

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311115599**

**ROSA INES PEREZ RAMIREZ
8.817.069-5
ESMERALDA #S/N RENGÓ, RENGÓ**

Deroga Máquina Registradora

RANCAGUA, 10/11/2011

RES. EX. N° 77311004985 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 25 de octubre 2011, presentada por doña Rosa Inés Pérez Ramírez, Rut 08.817.069-5, de actividad Supermercado, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 2994 del 22 de diciembre de 1994 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la máquina que funciona en Colonia Esmeralda, S/n° comuna de Rengo y que se detalla:

Marca : Tec
Modelo : MA-206-200
Serie : 4E 506565
Res. Ex. : 2994 de 22/12/1994
N° Fiscal : 103810

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la Resolución Ex. N° 2994 del 22/12/1994.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Distribución

Sra.: Rosa Inés Pérez Ramírez, Colonia Esmeralda S/N°, Rengo
Secretaria Depto. Plataforma Atención y Asistencia
Expediente 77311115599